



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022)

RADICADO 05001 31 10 005 2022-000008 00

Se incorpora a los autos informe que da cuenta de las condiciones socio familiares de la familia biológica, del menor por quien se adelanta este PARD.

Así mismo y en atención a que en la plenaria obra prueba más que suficiente para decidir de fondo en este proceso, se dispone fijar fecha y hora para llevar a cabo audiencia y decidir de fondo en este asunto.

Tal acto se llevará a cabo el día VIERNES VEINTICINCO (25) de noviembre a las NUEVE DE LA MAÑANA (9AM) de la presente anualidad (2022)..

La audiencia SE REALIZARÁ DE MANERA VIRTUAL A TRAVES DE LA PLATAFORMA TEAMS PARA LO CUAL DEBIDAMENTE SE LES ENVIARÁ A LAS PARTE EL ENLACE (LINK)

Envíese copia del presente auto a la Sra. DEFENSORA DE FAMILIA, al señor PROCURADOR y a la Corporación Superarse.

coordexternado@corporacionsuperarse.org

tsexternado@corporacionsuperarse.org

gsantoyo@procuraduria.gov.co

Claudia.clavijo@icbf.gov.co

Notifíquese

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

2

Firmado Por:

Manuel Quiroga Medina

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 005 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10a42e61a59ece0b4996b374ca8c90dc0d04c70d71f7d64384c3531c2ad73f5d**

Documento generado en 20/10/2022 11:31:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>